



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD AÑO 2022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2022, acompañado de la presente Memoria

Para la formación del presupuesto municipal correspondiente al año 2022 se ha considerado la suspensión de las reglas fiscales de ese ejercicio, lo que, unido al aumento en la previsión de ingresos, ha propiciado que este presupuesto pueda presentarse como el más importante desde la crisis de 2008, lo cual solidifica y eleva notablemente la tendencia positiva iniciada desde hace varios años tras la merma propiciada por el parón urbanístico y la devolución posterior de convenios urbanísticos firmados entre 2005 y 2007.

En el apartado de ingresos referidos al Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se prevé que los mismos asciendan a 8.914.408,42 €, siendo que el apartado de gastos se prevé en 8.914.373,07 €, lo que constata el equilibrio entre ambas magnitudes.

Por otro lado, indicar que la elaboración del presente documento se ha realizado partiendo de la base de los gastos efectuados en este 2021 y en previsión de que la situación que en el momento de la elaboración del presente documento se están produciendo sean las que marquen todo el ejercicio 2022. No obstante, siendo conscientes de que las variaciones que se puedan dar atendiendo a los índices de contagios, las medidas tomadas por las administraciones competentes y la eficacia de las vacunas ante posibles nuevos escenarios, se ha optado por presentar un documento que desde la eficacia y la agilidad nos permita responder ante nuevos retos, teniendo como premisa la preferencia por la salud pública y la protección social desde la necesaria coordinación con otras administraciones.

En la elaboración de este presupuesto se han tenido en cuenta las necesidades de la gente expresadas en diversas peticiones recibidas en estos meses, la participación de personal técnico, delegados y delegadas, así como de algunos grupos municipales que han presentado diversas propuestas en el plazo concedido para ello en el pleno celebrado el 24 de julio del presente año.

Como particularidades del proyecto que hoy se propone al pleno, se destacan los siguientes elementos:

- Se congela por sexto año consecutivo todos los impuestos y tasas municipales y se sigue contemplando las bonificaciones con respecto a las conocidas como "licencias de apertura", familias números e instalación de placas solares.
- Se aumenta en un 19,16% la partida de seguridad en su capítulo segundo y un 106,56 % en su capítulo sexto.
- Se aumenta en un 17,45 % la partida destinada a Protección Civil.
- Se aumenta en un 18,89 % la partida de inversiones en vías públicas.
- Se multiplica por 4,5 los créditos de gastos corrientes y servicios en materia de limpieza viaria.
- Se consigna 22.000 € para avanzar en la mejora del cementerio municipal.
- La partida para inversiones en zonas verdes, parques y jardines se incrementa en un 112,5 %.
- Se mantiene la partida de acciones relativas a la salud tanto para las acciones contra de protección frente al COVID y el virus del Nilo, dimensionado a las necesidades detectadas en los últimos años.

Plaza de Cuatrovitias, 1

41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3Jm/Wob4yhjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	14/12/2021 12:19:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3Jm/Wob4yhjQrTPQtI+/g==		





- Se multiplica por 9 las partidas de inversión en los colegios públicos del municipio.
- Se consigna una aportación a la Hermandad de Cuatrovitas para gastos relacionados con la estrategia "Cuatrovitas 2020", de puesta en valor de todo lo relacionado con Cuatrovitas. Igualmente, y en la línea de la recuperación de nuestro patrimonio, se consignan aportaciones nominativas a la Iglesia San Martín de Tours y Hacienda de Torreblanca para la restauración de elementos de interés patrimonial e histórico.
- Se aumenta en un 97,87 % las partidas del capítulo 2 de promoción cultural.
- Se aumenta en un 54,16 % la partida destinada a Fiestas populares y festejos.
- Con 201.000 € se mantiene la fuerte apuesta por las inversiones en las instalaciones deportivas de la localidad.
- Se aumenta en un 28,75 % la partida para la promoción turística, que se suma al 112% de aumento en presupuesto 2021 con respecto a 2020, lo que afianza la apuesta por dar a conocer Bollullos de la Mitación hacia el exterior.
- Se aumenta en un 43,48 % los gastos en nuestros caminos rurales.
- Se consigna las aportaciones municipales para el PEE y PFOEA.
- Se mantiene subvención a la asociación animalista BADA.
- Se mantienen las subvenciones nominativas destinadas a la AAPS de Sevilla, además de recoger la aportación municipal a la UPO del proyecto de Aula Abierta de Mayores y FAMSI.
- Se crea partida para avanzar en materia de participación ciudadana.
- Se mantienen las aportaciones a los consorcios, mancomunidades, federaciones y asociaciones a las que pertenecemos.
- Se consigna la inversión de 109.000 € para avanzar en materia de autosuficiencia energética.

En resumen, presentamos un presupuesto que supondrá un recurso útil para nuestros vecinos y vecinas que contribuirá de forma efectiva a la protección social y la recuperación económica de nuestro municipio.

En Bollullos de la Mitación, a 14 de diciembre de 2021.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Fernando Soriano Gómez.

Plaza de Cuatrovitas, 1
41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	i3Jm/Wob4yhjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	14/12/2021 12:19:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i3Jm/Wob4yhjQrTPQtI+/g==			